



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional
Despacho Ministra
República de Colombia

DIRECTIVA MINISTERIAL No. 06

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS

DE: MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

ASUNTO: CRONOGRAMA CONCURSO DE MERITOS PARA SELECCIÓN DE ETNOEDUCADORES AFROCOLOMBIANOS Y RAIZALES

FECHA: 20 febrero 2006

El Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución No. 682 de 2006 mediante la cual se modificó el cronograma para la aplicación de las pruebas integrales etnoeducativas diseñadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, para seleccionar aspirantes a ocupar cargos docentes y directivos docentes etnoeducadores afrocolombianos y raizales al servicio del Estado.

Con el fin de facilitar una amplia difusión de la información y una mayor participación de aspirantes en los concursos de méritos convocados a partir del 30 de enero 2006 por parte de las entidades territoriales certificadas para selección de docentes y directivos docentes afrocolombianos y raizales, en especial los que se encuentran ubicados en zonas apartadas y de difícil acceso, el Ministerio de Educación Nacional sugiere a las entidades convocantes mantener abiertas las inscripciones por un mes adicional al inicialmente previsto, hasta el 17 de marzo 2006. La página de Internet dispuesta por el ICFES para efectuar la inscripción estará habilitada con este propósito durante este plazo. Igualmente, el proceso para adquirir el Número de Identificación Personal -PIN en las sucursales del Banco Popular se mantendrá vigente por un mes adicional, hasta el 15 de marzo 2006.

En consecuencia, las entidades territoriales certificadas deben revisar y ajustar los cronogramas de actividades establecidos en sus actos administrativos de convocatoria a concurso. Deberán tener como referencia para dicho ajuste las siguientes fechas:

- Cierre del periodo de inscripción: 17 de marzo de 2006
- Cierre del periodo de adquisición del PIN: 15 de marzo de 2006
- Aplicación de la prueba integral etnoeducativa - ICFES: 25 de junio de 2006

Además, deberán tener en cuenta las nuevas fechas de publicación de inscritos citados a pruebas, términos para presentación de posibles reclamaciones, publicación de resultados de las pruebas y entrega de resultados definitivos a las



entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional publicará en su página de Internet orientaciones para el ajuste de los cronogramas.

Las modificaciones que se realicen a los cronogramas de los concursos se deberán publicar y publicitar a través de los mismos medios que se utilizaron para dar a conocer el acto administrativo de convocatoria a concurso, garantizando que los interesados en participar en el concurso conozcan las modificaciones realizadas.

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
Ministra de Educación Nacional

Original firmado.